

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	

NOMBRE CONTRATISTA: ALEIDA MARIA VASCO GUIRALES				C.C. No.:	43828905
PERIODO INFORME	Desde			Hasta	
		Día: 1	Mes 8	Año 2022	Día 31 Mes 8 Año 2022

ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCION U OBSERVACIONES
1. Brindar apoyo profesional en la actividades misionales en el manejo, comprensión y superación de la situación que afecta a las víctimas del conflicto armado de nuestro país, comunidad en situación de vulneración, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, personas de tercera edad, madres cabeza de familia en situación de Vulneración e indefensión y grupos que por su condición de indefensión física o mental requieren atención especial del Estado.	Realización de 2 visitas domiciliaria a usuarias para verificar condiciones socioeconómicas y psicosociales y realizar las remisiones competentes. Realización de dos visitas domiciliaria a persona de la tercera edad para verificación de derechos. Evidencias sisged, carpetas de delegatura de derechos humanos. Asistencia a capacitación al lanzamiento del programa de Salud mental SALUD MENTAL.
2. Apoyo sicosocial para el cumplimiento de la función misional en la planeación de actividades de prevención y atención a problemáticas desencadenadas por la violencia y el conflicto armado, para el manejo del duelo, del miedo, intervención en crisis entre otras herramientas que contribuyan con la recuperación de la salud mental de las víctimas del conflicto armado de nuestro país, comunidad en situación de vulneración, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, personas de tercera edad, madres cabeza de familia en situación de Vulneración e indefensión y grupos que por su condición de indefensión física o mental requieren atención especial del Estado	Intervenciones psicosociales a los cuales se les realizó intervencion en crisis, contención emocional a usuarios de la personería que asisten a la oficina (10) Intervenciones en gestión y trámite en temas relacionados con vulneración de derechos en los usuarios de la Delegatura de Derechos Humanos. (9) Elaboración de actas y oficio para trámite de pago de los integrantes de la mesa de victimas Itagüí Atención, asesoría y tramite a diferentes usuarios de la delegatura de derechos humanos (oficina) Proyección de oficios, gestión en trámite ante las diferentes instituciones de la municipalidad y otros del ente territorial para activación de rutas. Elaboración de informes de las diferentes visitas

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

	domiciliarias realizadas. Carpetas de delegatura de derechos humanos.
3. Brindar apoyo profesional para el cumplimiento de las funciones misionales que demanden las delegaturas de derechos humanos, de derechos colectivos y Ambiente y la de Penal y de Familia	Acompañamiento y realización de actas de las reuniones de la Mesa de Víctimas. Atención y elaboración de informes en atención
4. Brindar apoyo profesional en los procesos de convivencia ciudadana y de convivencia estudiantil	No se realizó actividades en este campo.
5. Apoyar las actividades de bienestar laboral relacionadas con clima organizacional, manejo del tiempo, relaciones interpersonales	Realización de una actividad de bienestar laboral para la delegatura de derechos humanos. Realización de actividad de Salud mental en la semana de estilos de vida saludable.
6. Brindar apoyo psicológico y terapéutico para las familias y las personas privadas de la libertad. que requieran la intervención de la Personería. Realizar valoraciones e informes psicológicos de de las personas privadas de la libertad cuando la situación lo amerite.	4 intervenciones con familias de PPL d la estación los Gomez y el Capi. Atención en crisis a 3 internos del Centro Transitoria CAPI.
7. Brindar apoyo psicosocial en las intervenciones realizadas en el centro de mediación en sus diferentes etapas (capacitaciones)	No se realizaron actividades en este ítems
8. Brindar apoyo a la delegatura de penal y familia en concordancia al el concepto de valoración de apoyo según la ley 1996 de 2019 Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad".	Realización de (9) valoraciones de apoyo según la ley 1996 de 2019. Realización de informe pericial para Comisaria de familia Zona Sur dentro de un proceso de Restablecimiento de Derechos. Realización de Valoración Psicología a Menor de edad dentro de un proceso de restablecimiento de derechos. Realización de vista domiciliaria dentro de un proceso de restablecimiento de derechos

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

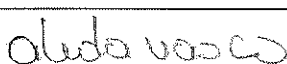
9. Asesorar a los Personeros estudiantiles en la construcción de sus Planes de Gobierno Escolar	No se realizaron actividades en este ítems
1. Capacitar a los personeros y a representantes estudiantiles en asuntos relacionados con sus 2. funciones.	No se realizaron actividades en este ítems
10. Realizar capacitaciones a los diferentes grupos poblacionales del Municipio, a saber: Veedores Ciudadanos, juntas de acción comunal, mesa de víctimas y demás actores sociales del municipio de Itagüí en temas de liderazgo, trabajo en equipo, construcción de proyectos; entre otros.	No se realizaron actividades en este ítem

PRODUCTOS ENTREGADOS (Si fueron pactados en el contrato)

1	
2	
3	
4	

Se cumplió con el pago de la seguridad social como lo establece la Ley.

Según lo descrito anteriormente se firma el presente informe

NOMBRE CONTRATISTA	Aleida Maria Vasco Guirales
FIRMA	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

NOMBRE CONTRATISTA: Lizeth Valentina López Gil					C.C. No.:	1.040.753.428		
PERIODO INFORME	Desde	01	08	2022	Hasta	31	08	2022
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCION U OBSERVACIONES
1. Brindar apoyo profesional en las actividades misionales en el manejo, comprensión y superación de la situación que afecta a las víctimas del conflicto armado de nuestro país, comunidad en situación de vulneración, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, personas de tercera edad, madres cabeza de familia en situación de Vulneración e indefensión y grupos que por su condición de indefensión física o mental requieren atención especial del Estado.	- No se requirió este tipo de apoyo profesional en las actividades misionales para el presente mes.
2. Apoyo sicosocial para el cumplimiento de la función misional en la planeación de actividades de prevención y atención a problemáticas desencadenadas por la violencia y el conflicto armado, para el manejo del duelo, del miedo, intervención en crisis entre otras herramientas que contribuyan con la recuperación de la salud mental de las víctimas del conflicto armado de nuestro país, comunidad en situación de vulneración, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, personas de tercera edad, madres cabeza de familia en situación de Vulneración e indefensión y grupos que por su condición de indefensión física o mental requieren atención especial del Estado;	- No se requirió este tipo de apoyo psicosocial para el presente mes.
3. Brindar apoyo profesional para el cumplimiento de las funciones misionales que demanden las Delegaturas de derechos humanos, de derechos colectivos y Ambiente y la de Penal y de Familia.	- Realizar valoración para la ley de apoyo, como transversalidad con la Delegatura de Penal Y Familia - Realizar registro de diligencias en cuadro de Excel que se lleva para el archivo digital de la

	Delegatura Para Los Derechos Humanos. - Realizar archivo físico - Alimentación informe mensual de mis actividades - Realizar actas - Recepción de solicitud por medio de Sebastián Valencia Serna, Concejero Municipal de Juventud, para contar con presencia de los Personeros Estudiantiles. Radicado No. 22081199901456 - Con base a lo anterior se da respuesta conforme a las dificultades vigentes por motivos de preicfes para la fecha planteada por el CMJ para citar a las Personeros Estudiantiles, por lo que se solicita reconsiderar la fecha. Radicado No. 922081800301682. - Reunión con Concejero Municipal de Juventud, Perteneciente a la Comisión #1 encargada de la Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
4. Brindar apoyo profesional en los procesos de convivencia ciudadana y de convivencia estudiantil	- Reunión extraordinaria con el Secretario de Educación, en el Despacho de la Personería, por caso de docente Amanda Ávila con estudiantes en la I.E Simón Bolívar - Visita a la Docente Amanda Ávila en la Institución Educativa Simón Bolívar - Reunión ordinaria en Secretaria de Educación sobre caso de la Docente Amanda Ávila de la Institución Educativa Simón Bolívar
5. Apoyar las actividades de bienestar laboral relacionadas con clima organizacional, manejo del tiempo, relaciones interpersonales.	- Participación en las actividades realizadas en la Personería Municipal durante la semana de estilos de vida saludable, desde el 16 de agosto hasta el 19 de agosto - Capacitación sobre migración

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

6. Brindar apoyo psicológico y terapéutico para las familias y las personas privadas de la libertad. que requieran la intervención de la Personería. Realizar valoraciones e informes psicológicos de las personas privadas de la libertad cuando la situación lo amerite.	No se requirió este tipo de apoyo psicológico para el presente mes.
7. Brindar apoyo psicosocial en las intervenciones realizadas en el centro de mediación en sus diferentes etapas (capacitaciones)	- Se realizó mediación entre padres de familia por situación de convivencia que tuvieron sus dos hijas, estudiantes de la Institución Educativa Simón Bolívar
8. Brindar apoyo a la Delegatura de penal y familia en concordancia al concepto de valoración de apoyos según la ley 1996 de 2019 Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad".	-Realizar varias visitas domiciliarias de los usuarios que no se podían desplazar, para proceder a elaborar las respectivas valoraciones de apoyo, solicitadas por parte de juzgado y usuarios. - Realizar atenciones en la Personería Municipal de los usuarios que se podían desplazar, para proceder a elaborar las respectivas valoraciones de apoyo, solicitadas por parte de juzgado y usuarios. - Realizar 5 informes de valoraciones psicológicas, de la visitas anteriormente mencionada
9. Acompañamiento en el Proceso de Gobierno Escolar en la Delegatura Derechos Humanos	-Capacitación sobre Mediación Escolar dirigido a Personeros/as Estudiantiles, el miércoles 31 de 2022 - Realizar y enviar oficio de solicitud de recurso humano para capacitación sobre mediación escolar. En este caso se envía oficio al rector de la Institución Educativa John F. Kennedy para solicitar como capacitadora a la docente Victoria Agudelo, encargada de la mediación en dicha Institución. - Con base a lo anterior se realiza oficio para solicitar capacitación sobre mediación escolar a la docente Victoria Agudelo

	- Realizar y enviar oficio de solicitud de espacio, con radicado No. 922081900301684 - Realizar y enviar oficio a los rectores de las diversas Instituciones Educativas de Itagüí adscritas al proceso de Gobierno escolar que se desarrolla en este Ministerio Público, con copia a los docentes de líderes de gobierno escolar, esto con el fin de solicitar salidas de permiso de salida de los estudiantes para la asistencia a la capacitación sobre mediación escolar, el día miércoles 31 de agosto de 2022, lo anterior con radicado No. 922082200301691 - Se llevó a cabo la primera sesión del concejo por parte de los Personeros Estudiantiles, el día 3 de agosto de 2022, esto con el fin de que los estudiantes como líderes escolares obtuvieran la experiencia de estar en el lugar de los concejales y comprendieran la dinámica que allí se lleva a cabo.
10. Asesorar a los Personeros estudiantiles en la construcción de sus Planes de Gobierno Escolar.	-Se asesora vía WhatsApp a docentes y Personeros/as Estudiantiles.
11. Capacitar a los personeros y a representantes estudiantiles en asuntos relacionados con sus funciones.	- Se realizó capacitación sobre "Mediación Escolar", el día miércoles 31 de agosto del 2022, de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. dirigido a Personeros/as Estudiantiles, para dar cumplimiento al plan de acción.
12. Realizar capacitaciones a los diferentes grupos poblacionales del Municipio, a saber: Veedores Ciudadanos, juntas de acción comunal, mesa de víctimas y demás actores sociales del municipio de Itagüí en temas de liderazgo, trabajo en equipo, construcción de proyectos; entre otros.	-Se hace actividad sobre la construcción de políticas públicas, por medio de la Secretaria de Familia, dirigida a Personeros Estudiantiles, el día 31 de agosto de 2022.

PRODUCTOS ENTREGADOS (Si fueron pactados en el contrato)

1	
2	
3	
4	

Se cumplió con el pago de la seguridad social como lo establece la Ley.

Según lo descrito anteriormente se firma el presente informe

NOMBRE CONTRATISTA	Lizeth Valentina López Gil
FIRMA	Valentina López.

